22717

RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2000, de la Universidad de Oviedo, por la que se modifica el plan de estudios de Licenciado en Medicina (1994).

Habiendo sido homologada por la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 17 de octubre de 2000, la modificación del plan de estudios de Licenciado en Medicina publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de marzo de 1994,

Este Rectorado ha resuelto publicar la citada modificación quedando como se relaciona a continuación:

Se amplía la oferta de materias optativas tal como figura en el anexo a la presente Resolución.

Se modifica el régimen de incompatibilidades entre asignaturas establecido en la Resolución de 5 de noviembre de 1997 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre de 1997, quedando establecido como se transcribe a continuación:

1. Tener aprobado un mínimo del 50 por 100 de los créditos de la troncal número 6 (Morfología, estructura y funciones del organismo humano normal. Niveles molecular, tisular y orgánico), del primer curso para poder matricularse de las asignaturas de la troncal número 2 (Desarrollo,

morfología, estructura y función de los aparatos y sistemas corporales en estado de salud), del segundo curso, salvo la asignatura «Anatomía Funcional del Aparato Locomotor», que se imparte en primer curso.

- 2. Tener aprobadas todas las asignaturas de la troncal número 6 (Morfología, estructura y funciones del organismo humano normal. Niveles molecular, tisular y orgánico), del primer curso y un mínimo del 50 por 100 de los créditos de la troncal número 2 (Desarrollo, morfología, estructura y función de los aparatos y sistemas corporales en estado de salud), para poder matricularse de las asignaturas de la troncal número 5 (Introducción a la Patología: Causas, mecanismos, manifestaciones generales y expresión morfopatológica de la enfermedad. Bases del diagnóstico y tratamiento), de tercer curso.
- 3. Tener aprobadas todas las asignaturas de la troncal número 2 (Desarrollo, morfología, estructura y función de los aparatos y sistemas corporales en estado de salud), y el 50 por 100 de los créditos de la troncal número 5 (Introducción a la Patología: Causas, mecanismos, manifestaciones generales y expresión morfopatológica de la enfermedad. Bases del diagnóstico y tratamiento), para poder matricularse de las asignaturas troncales del segundo ciclo.

Oviedo, 22 de noviembre de 2000.-El Rector, Juan A. Vázquez García.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

	PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE	V MEDICINA	Créditos totales para optativas (1)	-por ciclo	- curso		VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)	Microbiología	Genética	Otorrinolaringología
OVIEDO							CONTENIDO	ales de los laboratorios de ; con infecciones.	in humano. Métodos genéticos liento mental en la especie humana. e afectan al funcionamiento neural. y psicopatologías. Localización de as. Perspectivas de los avances de	aciones de los mecanismos ción. Exploración funcional ción y amplificación en las omotor. Mecánica laringea y aboratorio de voz. Trastornos chabilitación foniátrica y quirúrgica Meraciones de la deglución y su
UNIVERSIDAD PLAN DE ESTUDIOS CONDUCE LICENCIADO EN MEDICINA			PTATIVAS (en su caso)			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO		Conocimiento y aplicación de los procedimientos actuales de los laboratorios de microbiología al diagnóstico y control de los pacientes con infecciones.	Papel de los genes y el ambiente en el comportamiento humano. Métodos genéticos específicos para el estudio de caracteres de funcionamiento mental en la especie humana. Mutaciones puntuales y alteraciones cromosómicas que afectan al funcionamiento neural. Análisis genético de caracteres complejos: inteligencia y psicopatologías. Localización de genes con efecto mayor en patologías neuropsiquiátricas. Perspectivas de los avances de la Genética en la Medicina del comportamiento.	Fisiopatología del oido externo, medio e interno. Alteraciones de los mecanismos centrales de la audición. Fisiopatología de la equilibración. Exploración funcional auditiva por pruebas subjetivas y objetivas. Rehabilitación y amplificación en las hipoacusias. Exploración del sistema vestibular y oculomotor. Mecánica laringea y funciones de la laringe. Evaluación clínica de la voz. Laboratorio de voz. Trastornos orgánicos de la voz de origen central y funcionales. Rehabilitación foniátrica y quirúrgica de las alteraciones dela voz y del laringuectomizado. Alteraciones de la deglución y su tratamiento. Fisiopatología del gusto y del olfato
	YI)			ERIAS 0	1. MATERIAS OPTA		Prácticos/ Clínicos	-	C 02 4 80	1,5 2 a d d d d d d d
ANEXO QUE SE CITA				1. MAT		CREDITOS	Teóricos	4	rs .	m
							Totales	\$	٧.	4,5
							DENOMINACION (2)	Diagnóstico microbiológico en las enfermedades infecciosas (2º Ciclo)	Genética del Esncionamiento Mental Normal y Patológico (2º Ciclo)	Fisiopatología de los órganos de la comunicación (2º Ciclo)

Se mencionará entre parentesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o (1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso. (2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan d

⁽³⁾ Libremente decidida por la Universidad.